

3º COPA NACIONAL DE



ABSOLUTA

SELECCIONES FEMENINA

“80 AÑOS DE LA ORGANIZACIÓN DEL FÚTBOL DEL INTERIOR”

TROFEO: “115 AÑOS DE LA LIGA DE FÚTBOL DE PAYSANDÚ”

Reglamento Particular de
la Competición 2026

    OFI.ORG.UY | @ofifemenino

Autoridades



PRESIDENTE
Sr. Sebastián Sosa

VICEPRESIDENTE
Sr. Walter Martínez

SECRETARIO
Sr. Jorge Ortiz

TESORERO
Dr. Héctor Leites

PRO SECRETARIO
Sr. Carlos Alaniz

PRO TESORERO
Dr. Martín Martinicorena

DIRECCIÓN
Héctor Gutiérrez Ruiz 1162
(Montevideo, Uruguay)

TELÉFONO
(+598) 2908 4088

CORREO ELECTRÓNICO
gerencia@ofi.com.uy

SITIO WEB
www.ofi.org.uy



Contenido



competencia

Equipos participantes - Forma de Disputa
Fixture - Calendario de competencia
Fijaciones de los encuentros - TV - Imprevistos.



procesos administrativos

Listas de Buena Fe - Cuerpos técnicos
Indumentaria Deportiva - Publicidad obligatoria
Balones oficiales - Alcanzapelotas - Acumulación de tarjetas
Veedores - Costo de las entradas - Normativa vigente OFI.



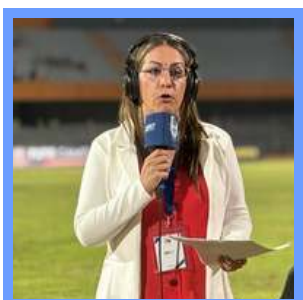
infraestructura de los escenarios

Instalaciones generales - Instalaciones para la transmisión oficial
Entradas preferenciales - Bancada de prensa
Sistema de audio integrado - Cobertura médica.



organización de los encuentros

El partido - Cuenta regresiva - Calentamiento previo
Protocolo de inicio - Banco de Suplentes
Sustituciones - Seguridad - Protocolo en Finales.



OFI TV y disposiciones de prensa

Actividades obligatorias de los equipos
Derechos audiovisuales (Prohibiciones y Sanciones)
Disposiciones para medios No Titulares de Derechos
Difusión del producto - Ceremonia de Premiación.



- OFI-

COPA NACIONAL DE SELECCIONES DE
FÚTBOL FEMENINO ABSOLUTA



Competencia

18 EQUIPOS PARTICIPANTES

					
ARTIGAS INTERIOR	ARTIGAS CAPITAL	COLONIA INTERIOR	COLONIA CAPITAL	CERRO LARGO	CARMELO
					
DURAZNO	SAN JOSÉ	FLORIDA	CASUPÁ	ECILDA PAULLIER	FLORES
					
PAYSANDÚ	SALTO	NUEVA PALMIRA	MALDONADO	LAVALLEJA	TREINTA Y TRES

FORMA DE DISPUTA

- Fecha de Comienzo

El inicio del campeonato está programado para 25, 26 y 27 de Setiembre de 2026 La fecha estimada de finalización es el 17 o 18 de Octubre.

- Régimen de Competencia

La Organización del Fútbol del Interior organiza anualmente la Copa Nacional de Selecciones Femenina, categoría Absoluta.

Con los 18 equipos inscriptos, el torneo se disputará en dos etapas:

- Fase de Grupos
- Fase Final: Cuartos de Final, Semifinales y Final.



COPA NACIONAL DE SELECCIONES FEMENINA ABOLUTA

Primera Etapa - Fase de Grupos

1. Se conforman dos series de 3 equipos y tres series de 4 equipos. Cada serie se disputará en Sedes Fijas a una rueda.
2. Clasifican a la segunda fase los dos primeros de las serie de 4 y los primeros de las series de 3 (Total 8 equipos).
3. Las posiciones en cada serie se determinarán por el sistema que se explica más adelante ("Definición de Posiciones").

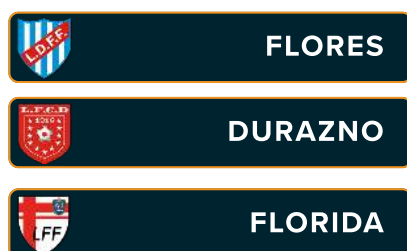
SERIE A



SERIE B



SERIE C



SERIE D



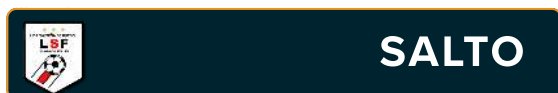
SERIE E



SORTEO 2026



SERIE A PAYSANDÚ



1a FECHA - 25 SET

2a FECHA - 26 SET

3a FECHA - 27 SET



VS



VS



VS



VS



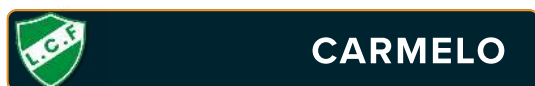
VS



VS



SERIE B CARMELO



1a FECHA - 25 SET

2a FECHA - 26 SET

3a FECHA - 27 SET



VS



VS



VS



VS



VS



VS



VS



VS



VS



SERIE C



DURAZNO



FLORES



FLORIDA



DURAZNO

1a FECHA - 25 SET

2a FECHA - 26 SET

3a FECHA - 27 SET



VS



VS



VS



Libre:



Libre:



Libre:



SERIE D



ECILDA PAULLIER



ECILDA PAULLIER



CASUPÁ



SAN JOSÉ

1a FECHA - 25 SET

2a FECHA - 26 SET

3a FECHA - 27 SET



VS



VS



VS



Libre:



Libre:



Libre:





COPA NACIONAL DE SELECCIONES
FEMENINA ABOLUTA

SERIE E



MINAS



TREINTA Y TRES



LAVALLEJA



MALDONADO



CERRO LARGO

1a FECHA - 25 SET

2a FECHA - 26 SET

3a FECHA - 27 SET



VS



VS



VS



VS



VS



VS





Segunda Etapa - Fase Final

Cuartos de Final y Semifinal: 12 y 13 de Octubre: Con los ocho equipos clasificados se conformarán dos grupos de cuatro equipos cada uno, los cuales disputarán en llaves de partido único, los cuartos de final el día sábado, mientras que los ganadores jugarán las semifinales el día domingo (una vez que estén conformados dichos grupos, se les informarán las sedes y los cruces respectivos).

Final 17 o 18 de Octubre: Los ganadores de ambas llaves Semifinales disputarán la final de la 3a Copa Nacional de Selecciones Femenina (Categoría Absoluta) a partido único.

- **Definición de posiciones**

a) Definición de posiciones de la Fase de Grupos y entre las llaves:

- 1) Mejor puntaje
- 2) Mejor diferencia de goles
- 3) Mayor cantidad de goles a favor
- 4) Resultado entre ellos
- 5) Mejor (mayor) puntaje en Fair Play (realizando el cálculo según lo establecido en el Art.º 460 del Reglamento General de OFI)
- 6) En caso de igualdad entre 2 o más equipos por sorteo

b) Definición de partidos Cuartos de Final y Semifinales:

- 1) Mejor puntaje
- 2) Penales sistema FIFA (no se disputará alargue)

b) Definición de partido único Final.

- 1) Mejor puntaje
- 2) Penales sistema FIFA (no se disputará alargue)

*Una vez finalizadas las series o llaves y se de algún empate ante la posibilidad de existir algún reclamo o error administrativo, se definirá por sorteo..



DÍAS Y HORARIOS DE DISPUTA

- Días de partido

Los partidos se jugarán los días viernes, sábado y domingo, durante la primera fase (fase de grupos), y los días sábado y domingo a partir de la segunda fase (fase final).

Los partidos suspendidos, serán fijados por el Consejo Ejecutivo, siempre procurando el acuerdo entre los involucrados, pudiéndose fijar los mismos en días entre semana.

- Horarios

El día viernes los partidos deberán jugarse a partir de la hora 20:00 salvo acuerdo de partes. Los días sábados y domingo lo resolverá el Consejo Ejecutivo salvo común acuerdo.

- Fijación de Partidos

Los días lunes, previo a la actividad marcada, se deberá comunicar ante la Secretaría de OFI, los detalles correspondientes a los partidos a disputarse. En caso de incumplimiento, se aplicará una multa de 5 U.R. (Unidades Reajustable) a la Liga que auspicie como Sede.

Las final será televisada por OFI TV, por lo cual el Consejo Ejecutivo determinará por sí mismo, día y horario del partido, así como también el escenario de disputa en base a consideraciones del espectáculo, seguridad y televisión. Los equipos finalistas deberán colaborar a los efectos de cumplir la televisación, de lo contrario recibirán una retención de aportes a definir por el Ejecutivo.

- Imprevistos

Serán resueltos por el Consejo Ejecutivo.



Procesos Administrativos



OFI.ORG.UY | @ofifemenino

ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL DEL INTERIOR

UNA DE LAS MAYORES REDES DE FÚTBOL DEL MUNDO



LISTAS DE BUENA FE

● Condiciones de Habilitación de Jugadoras

Las Ligas participantes podrán jugar con jugadores que tengan un registro en estado VERIFICADO en un club y un registro en estado VERIFICADO en la Selección de la misma Liga a la que pertenece su club. Una vez iniciada la competición, se podrán agregar jugadoras provenientes de fichajes primarios o que ya estuvieran verificadas antes del inicio de la competición.

Se deberá ingresar también al sistema COMET al cuerpo técnico. Es obligatorio que los jugadoras cuenten con el carnet de O.F.I. vigente y con el Carné del Deportista vigente expedido por la Secretaría Nacional del Deporte.

CUERPOS TÉCNICOS

Los cuerpos técnicos podrán estar integrados por:

- Entrenador Principal
- Ayudante Técnico
- Preparador Físico
- Entrenador de Arqueros
- Kinesiólogo o Fisiatra
- Médico (Opcional).

Deberán comunicarlo mediante la planilla ("Formulario para acreditación cuerpos técnicos para torneos").



Para recibir la acreditación deberán contar con la correspondiente certificación de título habilitante.

- ***Los Directores Técnicos y los Ayudantes Técnicos deben tener, por lo menos, el Curso de Segundo Nivel (Módulo II) o la actual Licencia “B”, validados por el Consejo Técnico Entrenadores de OFI.***
- ***Los Preparadores Físicos deben tener título de Licenciado en Educación Física.***
- ***Los Kinesiólogos deben tener comprobante de formación de enfermería, kinesiología, o en su defecto, curso de primeros auxilios certificado (de ser necesario OFI organizará un curso previo al inicio del campeonato).***
- ***Los entrenadores de Arqueros deberán tener título habilitante de entrenador de arquero.***
- ***El médico acredita presentando su correspondiente Carné de Médico.***

Cada integrante del cuerpo técnico estará abocado a la función indicada, pudiendo únicamente el entrenador principal y su ayudante, dar instrucciones a sus jugadoras durante los partidos.

Los árbitros tienen expreso pedido en controlar dichas situaciones, pudiendo retirar del campo a otro integrante del cuerpo técnico que se encuentre brindando indicaciones.

Se sugiere que haya mínimo una mujer dentro del cuerpo técnico debiendo cumplir con los requisitos necesarios.

Además del Cuerpo Técnico principal, se podrán acreditar con las mismas exigencias, otro Entrenador Asistente, otro Preparador Físico y otro Kinesiólogo, quienes no podrán ingresar al campo cuando se encuentran los principales (pudiendo suplir funciones en caso de suspensiones).



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LOS ENCUENTROS

- Jugadoras: Carné de Jugador OFI vigente
- Cuerpo Técnico: Gafete expedido por OFI (excepto el Médico).
- Delegados: Gafete de delegado.
- Camilleros: Cédula de Identidad.
- Alcanza pelotas: Cédula de Identidad del adulto responsable.
- Entrenador de Arquero: Gafete de Entrenador de Golero.
- El médico acredita presentando su correspondiente Carné de Médico.

IMPORTANTE: Jugadoras y Árbitros deberán contar con el Carné del Deportista vigente expedido por la Secretaría Nacional del Deporte (SENADE).

Son válidos los carnet tramitados en SENADE bajo la misma federación Nacional:

- 1. Carné de deportista fútbol 11***
- 2. Carné de deportista fútbol sala***
- 3. Carné de deportista fútbol playa***

**No es válido bajo ningún concepto, el carnet de Federación de Fútbol de Salón.*

VEEDORES

Acorde con Circular 2806, en la reunión de delegados se informará el mecanismo a seguir para la designación de los mismos. También por seguridad, deben coordinar con los árbitros la ubicación de los bancos de los suplentes, cosa que deberá ser acatada por los equipos.

En el caso de los árbitros, el carnet de árbitro será documento de control. El veedor oficial, deberá remitir a OFI dentro de las 24 horas su informe del partido al mail: formularios@ofi.com.uy

INDUMENTARIA DEPORTIVA

Los equipos participantes presentarán como mínimo una indumentaria oficial y otra alternativa. En caso de similitud de la indumentarias deportivas entre dos equipos, cambiará la misma el equipo visitante, al igual que el golero visitante. El hecho debe ser previsto con anterioridad al encuentro..



Los equipos llevarán en la manga derecha de ambas camisetas (local y visitante) el logo del conmemorativo por los 80 años de la Organización, que será proporcionado por OFI, por lo que deberán dejar en el sector mencionado de la camiseta un espacio libre de 5 x 5 cm como mínimo para ello. No se permitirá la colocación del logo en otra zona.

En caso de incumplimiento el equipo sufrirá una multa de 5 U.R. (Unidades Reajustables).

PARCHE DE CAMPEÓN



El campeón vigente llevará opcionalmente en el pecho de ambas camisetas, en posición central el parche oficial proporcionado por OFI, correspondiente al título de la última edición del torneo, por lo que deberán dejar en su camiseta un espacio libre de 7 x 5 cm como mínimo para ello. No se permitirá la colocación del parche en otra zona de las camisetas.

PUBLICIDAD OBLIGATORIA



Los equipos deberán exhibir en ambas indumentarias presentadas la publicidad de Antel en ambas mangas, debiendo estar escrita la palabra completa "Antel" (medidas: 14cm x 6 cm), tanto en la de jugadoras como la de góleras.

En caso de incumplimiento de dicha publicidad obligatoria, el equipo sufrirá una multa de entre 10 U.R. y 20 U.R. (Unidades Reajustables), monto que resolverá el Consejo Ejecutivo.

BALONES OFICIALES

Para cada partido, el equipo local deberá disponer de tres pelotas oficiales de la competencia. En caso de incumplimiento, el árbitro deberá asentarlo en el formulario correspondiente, y se le impondrá una multa de 10 U.R. (Unidades Reajustables).



ALCANZAPELOTAS

Para cada partido, el equipo local podrá disponer un máximo de cuatro alcanzapelotas en campo. Estos no podrán moverse ni retirarse de los lugares indicados a menos que el equipo arbitral lo determine por alguna circunstancia.

ACUMULACIÓN DE TARJETAS

Se cumplirá suspensión automática de 1 (un) partido por acumulación de dos (2) tarjetas amarillas.

COSTO DE LAS ENTRADAS

Se fija un “costo máximo” del valor de las entradas de \$ 150 para la Primera Fase y de \$ 200 para las demás Fases (cuartos, semifinales y final). El costo de las entradas deberá ser el mismo para la parcialidad local que para la parcialidad visitante. El costo del ingreso de vehículos queda liberado al criterio del locatario.

La selección local asegurará al visitante el ingreso hasta un máximo de 30 personas en forma gratuita (pases libres) por delegación.

NORMATIVA VIGENTE

- **Art. 342° (Código de Procedimiento) del Reglamento General de OFI:**

Del traslado - Todas las constancias que se formulen por los árbitros de los partidos y/o a consecuencia de los mismos, contra jugadores, personas o instituciones, deberán ser instruidas por el Tribunal de Penas respectivo, diligenciando todas las pruebas que estime pertinente.

Cuando dichas penas estén comprendidas en los Art. 281° (Agresión grave contra los árbitros), Art. 282°, Art. 293° (Hechos inmorales), Art 295° inciso tercero (Agresión grave contra “jugadores y funcionarios” en casos de “manifiesta gravedad o grave daño a los ofendidos”) y Art 301° (Ataques a dirigentes), del Código de Penas, será obligación de los Tribunales de Penas de Ligas y Tribunal Arbitral de OFI, dentro de la instrucción respectiva, dar vista al inculpado quien deberá evacuarla dentro del término de 2 (dos) días hábiles a contar del primer día hábil inmediato siguiente a la notificación.

- **Art. 435° del Reglamento General de la Organización:**

“Ocho minutos antes del comienzo del partido, deberán ingresar al terreno de juego los jugadores y cuerpos técnicos. De no cumplirse con lo dispuesto, el Consejo Ejecutivo tendrá las facultades para establecer multas entre 5 (cinco) U.R y 15 (quince) U.R., siempre que como consecuencia de dicho incumplimiento el partido diera inicio fuera de la hora fijada. El incumplimiento deberá ser constatado por el árbitro e informado por el veedor. Los equipos podrán posar para los fotógrafos, ubicándose en una línea paralela a la línea de banda del lado del Sector de la Tribuna Oficial. Los fotógrafos y camarógrafos se ubicarán al borde de la línea de banda, fuera del perímetro del campo de juego”.

- **Art. 458° Reglamento General de la Organización:**

“A fin de asegurar una correcta ceremonia, se informará por los altoparlantes del estadio que al término de encuentro se realizará la premiación prevista, por lo que no se permitirá el ingreso del público, hasta culminada dicha ceremonia. Este procedimiento deberá ser puesto en conocimiento con la debida anticipación por parte del responsable del equipo locatario al responsable de la guardia policial a fin de que se tomen las medidas pertinentes. Se deberá prever un cerco perimetral al lugar estipulado para la entrega de premios, a fin de que la prensa se pueda ubicar adecuadamente”.

- **Derechos y obligaciones de los equipos Locatarios, Delegados de los participantes y Veedor del encuentro:**

i) Siendo los equipos Locatarios las encargadas de la seguridad del encuentro (numeral 4. Art.443 y Art. 445 RG de OFI), tendrán el derecho-deber de ejercer el derecho de admisión y exclusión;

ii) Los equipos locatarios deberán comunicar por escrito al Veedor del ejercicio que haga sobre el derecho de admisión y exclusión (identificando a la/s persona/s con la colaboración del Ministerio del Interior y los hechos que la motivan); debiendo incluirlo el Veedor en su informe (numeral 15. Art.442 RG de OFI).

iii) Los Delegados de los equipos participantes y el Veedor del encuentro (Mesa de Control Art.433 RG de OFI), deberán prestar la máxima COLABORACIÓN a la Selecciones Locatarias con la finalidad propender a prevenir cualquier hecho de violencia antes, durante y una vez finalizado el encuentro y contribuir al normal desarrollo del mismo.

Se deberá tener en cuenta las condiciones para el ejercicio del derecho de admisión y exclusión por parte de las Selecciones Locatarias la Ley N.º 19.534 Art. 4 y el Decreto N.º 1/021 Art. 6.



Infraestructura de los Escenarios

INSTALACIONES GENERALES

- Campos de juego

Cada equipo participante, deberá presentar un escenario principal y otro alternativo, en condiciones reglamentarias y aptas para la televisación.

Aquellas instituciones que tengan dudas al respecto deberán solicitar la inspección pertinente previa al inicio del campeonato.

En caso que las instalaciones del estadio cuenten con solo dos vestuarios, y el rival sea diferente en ambas categorías, dichos vestuarios serán otorgados a los equipos visitantes.

- Energía y servicios públicos

El equipo Local deberá garantizar el suministro de energía, conectividad, internet, iluminación, agua y todos los recursos adicionales que se hagan necesarios para la realización del partido, considerando las necesidades de transmisión.

INSTALACIONES PARA LA TRANSMISIÓN OFICIAL

En caso de que algún partido sea televisado las instituciones participantes deben apoyar a las emisoras contratadas por OFI, proporcionando espacios existentes o temporales en el estadio para el montaje de las instalaciones necesarias de transmisión. Asimismo, deberán respetar obligatoriamente las ubicaciones de las cámaras establecidas por la OFI o sus emisoras.

Los equipos participantes son responsables por la seguridad y protección de las posiciones de cámaras, las cámaras y los camarógrafos, así como también de los elementos técnicos presentes en la transmisión, ante posibles daños ocasionados.

Si las instalaciones requeridas no existieran en el estadio seleccionado para llevar adelante la transmisión (por ejemplo andamios, estructuras, etc), el local deberá montar las plataformas de cámaras a costo del equipo locatario.

Es de suma importancia que las cámaras 1 y 2 cuenten con la elevación adecuada para realizar la transmisión del partido.

- Plan de cámaras

La transmisión contará con un número mínimo de tres cámaras profesionales pudiendo agregar o no remotas detrás de los arcos más drone (con debida licencia autorizada por DINASIA).

1 Normal. Cámara de cobertura plano general.

2 Tele Cámara de seguimiento cercano.

3 Línea central Campo, primeros planos. Salida de los equipos / Flash Interview Campo.

- Plan de audio

Los micrófonos de las áreas técnicas deben permanecer en el mismo lugar durante todo el partido. Se ubicarán pegados a la línea que las delimita (por fuera).



Área de estacionamiento de TV.

En caso de que el partido sea televisado, los equipos deben proporcionar un área de estacionamiento de 10x10 metros, para los vehículos de producción de las emisoras anfitrionas de OFI TV. Podrán acceder móviles de producción y vehículo técnico o de soporte necesario.





BANCADA DE PRENSA

Los escenarios deberán contar con una zona de cabinas para el trabajo de los medios de comunicación en los diferentes encuentros del torneo.

Cuando el partido sea televisado, el equipo que auspicie como locatario deberá reservar una cabina de transmisión para la emisora anfitriona en un lugar céntrico del campo de juego.

La misma debe ser comunicada con por lo menos 72 horas de anticipación, a los efectos de contratar el servicio de internet correspondiente.

En los estadios en que las radios tengan acuerdo de utilización de determinada cabina para los campeonatos locales, si el encuentro es televisado, se les deberá reasignar un puesto de transmisión.

SISTEMA DE AUDIO INTEGRADO

Los escenarios deberán contar con sistema de audio a los efectos informativos y de seguridad que puedan ser de relevancia antes, durante y después del encuentro.

COBERTURA MÉDICA

Los escenarios deportivos deberán contar con cobertura médica así como también, un equipo de camilleros (los cuáles deberán presentar documento de identidad para ingresar al campo) identificados con chaleco.

Para colaborar en caso de ser necesario, el médico del equipo local estará disponible para ingresar al campo.

ENTRADAS PREFERENCIALES

Cada equipo reservará un total de 20 entradas de cortesía desde la instancia de cuartos de final en adelante que serán otorgadas a OFI para su distribución. Deberán ser entradas con ubicación en el mejor sector de visualización del estadio y en una zona única.



Organización de los Encuentros



EL PARTIDO

Cada partido será disputado normalmente con por lo menos 90 minutos de duración, comprendiendo dos tiempos de 45 minutos, con 15 minutos de intervalo entre el silbato final del primer tiempo y el silbato inicial del segundo tiempo.

CUENTA REGRESIVA

La Cuenta Regresiva es un elemento de referencia para los equipos participantes a los efectos de poder programar su llegada al estadio o cancha, realizar el calentamiento previo e ingresar al campo, prefentemente en conjunto con el equipo rival y la terna arbitral.

Cabe recordar que rige la normativa vigente del Art. 435° del Reglamento General de la Organización, la cual podrá ser modificada por orden de OFI TV si el encuentro fuera televisado. Oportunamente se comunicará a los participantes.

CUENTA REGRESIVA	
-1:30:00	Llegada de los equipos al Estadio
-1:00:00	Verificación de documentación
-0:45:00	Inicio del Calentamiento
-0:15:00	Final del Calentamiento
-0:09:00.	Salida de suplentes y CT al banco de suplentes
-0:08:00	Jugadoras ingresando al campo
-0:07:00.	Formación frente a la Tribuna de Honor
-0:06:00	Saludo entre equipos (pasa visitante)
-0:04:00	Fotografías Oficiales + Sorteo de Capitanes
-	Aguardar a la hora pactada para el inicio de Partido
0:00:00	KICK OFF - INICIO DEL PARTIDO

CALENTAMIENTO PREVIO

El calentamiento ocurrirá desde 45 minutos antes del inicio del horario del partido hasta 15 minutos antes de la hora de inicio del partido.

Podrán iniciar su calentamiento previo, en Campo de Juego, posterior a los 45 minutos previos al encuentro pero no finalizarlo, posterior al tiempo indicado anteriormente.

Cada equipo realizará el calentamiento en frente a su banco de sustitutos. En función a las condiciones del campo de Juego, y con el objetivo de preservar el estado del terreno en función de factores externos (Ej: lluvia), podrían restringirse el uso de algunas zonas sensibles, así como indicar zonas específicas para algunas actividades de calentamiento (arranques, ejercicios con alta tracción, etc.).



PROTOCOLO DE INICIO

Faltando 8 minutos para el inicio del partido los equipos y los árbitros deben estar posicionados en el túnel para ingresar al campo. Solamente estarán las jugadoras titulares, árbitros y veedor del partido (más el oficial de televisión cuando corresponda).



Una vez que los equipos están posicionados frente a la Tribuna de Honor:

- El primer movimiento para el saludo será hecho por el Equipo Visitante.
- El segundo movimiento será hecho por el Equipo Local.
- Una vez cada uno cumpla con su movimiento posará para la fotografía oficial.
- Luego se realiza la presentación de los árbitros. Los capitanes deberán esperar la señal para reunirse con ellos y realizar el sorteo.
- Posteriormente toman posición para la foto del equipo arbitral y capitanes.

Luego del cumplimiento de este protocolo, los equipos se posicionan en su respectivo lado del campo durante la etapa inicial para que dé el inicio del partido.





BANCO DE SUPLENTE

El banco de suplentes de cada equipo podrá estar constituido por hasta 10 jugadores y un máximo de 16 personas contabilizando el staff técnico.

SUSTITUCIONES

Durante el partido, ambos equipos:

- Podrán hacer realizar ejercicios precompetitivos hasta un máximo de 6 (seis) suplentes al mismo tiempo. No se permitirá calentamiento con balón.
- Podrán realizar un máximo de 5 (cinco) sustituciones durante el tiempo reglamentario del partido.
- Dispondrán de un máximo de 3 (tres) oportunidades para proceder con las sustituciones sin contar el entretiempo.

Sustitución antes de empezar el partido:

Si cualquiera de los 11 jugadoras marcados como titulares en la lista inicial de jugadoras no puede empezar el partido debido a una lesión, la misma podrá ser sustituido antes de iniciar el partido por cualquiera de los sustitutos elegibles.

Para la sustitución, el veedor y cuerpo arbitral deben ser oficialmente informado. La jugadora lesionada (jugadora que es sustituida) será removido de la planilla de alineación y dejará de ser elegible para participar del partido. El cambio en la lista inicial de jugadoras no reducirá el número de sustituciones oficiales que el equipo podrá hacer durante el partido (el equipo podrá realizar la totalidad de sustituciones permitidas).

La jugadora lesionada no podrá sentarse en el banco de suplentes. El club no podrá agregar nuevas jugadoras a su lista oficial, la cuota de suplentes se reduce en consecuencia de la jugadora lesionada para el partido en cuestión.

SEGURIDAD

Para la seguridad, además de la atención en todo el escenario deportivo, durante la disputa de los encuentros se exigirá (dentro del campo de juego) un mínimo de 3 Efectivos Policiales, ó en su defecto Guardias de Seguridad Privada, para custodia de los árbitros. El locatario debe garantizar las condiciones de seguridad establecidas en el Art.º 443, contratando la cantidad de efectivos para los árbitros, las tribunas, accesos o boletería, garantizando la seguridad del espectáculo, para un normal desarrollo del mismo.

En caso de utilizarse Seguridad Privada será obligatorio comunicar, previo al inicio del campeonato, el nombre de la Empresa a utilizar la que deberá estar registrada en la Dirección General de Fiscalización de Empresas (DIGEFE), debiendo a su vez cada equipo, verificar en la página de “DIGEFE_Empresas Habilitadas”, que la empresa esté correctamente habilitada. De no realizarse dicha comunicación en tiempo y forma el equipo no estará en condiciones de actuar como local en el campeonato. En caso de partidos de riesgo (semifinales y final) se deberá coordinar con el veedor del partido la seguridad del espectáculo.

- Uso de drones

Únicamente la productora anfitriona en el caso de los partidos televisados tiene el derecho con las habilitaciones correspondientes, de utilizar drones para captar imágenes.

El Departamento de Inteligencia del Ministerio del Interior podrá tomar las imágenes que entienda necesaria en los partidos a los cuales asista, comunicando al veedor o encargado de televisión su participación.

Los equipos, medios o personas particulares no podrán bajo ningún concepto utilizar drones, situación que puede ser advertida por el veedor del partido en conjunto con la seguridad.

PROTOCOLO - FINALES DEL TORNEO

El partido final de la Copa Nacional de Selecciones Femenina Absoluta contará con una serie de operaciones, incorporadas por la Comisión de Protocolo:

- Banderas de los finalistas, OFI y Fair Play.
- 17 niños (entre 8 y 13 años preferentemente).
- 6 Fuegos fríos para el ingreso
- 2 Fuegos fríos para la premiación
- Máquina de papелitos de colores
- Arco de Ingreso
- 2 Atriles para Trofeo y pelota
- 4 Pelotas personalizadas
- 2 Faldones oficiales de OFI (3mx0,8m)





OFI TV y Disposiciones de Prensa

ACTIVIDADES OBLIGATORIAS DE LOS EQUIPOS

- Fotografías de Jugadores y Cuerpo Técnico

OFI solicitará a las selecciones finalistas la colaboración para realizar un día de rodaje de fotografía que nos permitan obtener registros individuales de jugadores y cuerpo técnico. Todas las instituciones pueden preever realizarlo con anticipación y tenerlo pronto para su propio uso previo al torneo.

Este material será fundamental para la creación de contenido audiovisual y el desarrollo de la producción televisiva.

- Guía técnica para las fotografías:

Las fotografías mencionadas deberán ser enviadas a comunicacion@ofi.com.uy dentro de una carpeta correspondiente a cada equipo y deberán ser nombradas de la siguiente manera:



- Jugadora: Nombre y Apellido
- Cuerpo Técnico: función Nombre y Apellido
- La fotografía de los jugadores deberá ser tomada con la camiseta oficial del equipo.
- La fotografía de los miembros del Cuerpo Técnico deberá ser con el uniforme de oficial del equipo.
- Fondo blanco. Vista hacia el frente.
- Formato: JPG. Peso: máximo 4MB. Calidad: mínima 1000 x 1000 píxeles.
- Hombros rectos al mismo nivel. Manos al costado o brazos cruzados.
- Imagen original completa, sin recorte.

El plazo máximo será el martes posterior a la disputa de la instancia de Semifinales que clasifique a las selecciones finalistas, a la hora 20.

OFI TV desarrollará algunas actividades programadas los días de partido cuando estos sean televisados:

- Filmación de los vestuarios de los equipos:

Los equipos deben permitir la entrada del equipo de la productora anfitriona que llevará adelante la transmisión oficial del partido a los vestuarios para la grabación de imágenes antes de la llegada de los jugadoras y cuerpo técnico. Para esto, todo el material de partido debe estar arreglado.

- Filmación de los vestuarios de los árbitros:

La productora anfitriona podrá disponer de un tiempo máximo de 3 minutos para realizar imágenes en el vestuario de los árbitros, únicamente cuando esté presente el Departamento Físico de OFI para colocarles los dispositivos de GPS al equipo arbitral.

- Filmación de la llegada de las delegaciones al escenario:

Durante la llegada de los equipos al estadio, la productora anfitriona y fotógrafos oficiales de OFI pueden filmar y/o fotografiar las mismas. Se dispondrá un máximo de dos cámaras de parte de la transmisión oficial, una ubicada frente a la puerta del ómnibus y otra en el trayecto desde el ómnibus hasta la puerta del vestuario. Ningún personal de seguridad u otra persona deberá obstruir la visual del camarógrafo.

- Entrevista al entrenador y una jugadora

OFI realizará una mini-entrevista (flash interview) con el entrenador (o asistente técnico en caso que el principal tenga una suspensión vigente) y una jugadora a la llegada de la delegación al escenario (duración máxima por cada entrevista: 40 segundos), cuando se televisa el partido.

La misma se llevará a cabo en la ubicación de cámara 3 (posición central del campo de juego) con “back” de publicidades del torneo. En caso de incumplimiento por parte de alguno de los equipos participantes, será aplicada una multa de 5 UR.

- Calentamiento Previo

La productora anfitriona hará imágenes de los jugadores durante el calentamiento de los equipos en el campo de juego, siempre por fuera del rectángulo.

- Entrevistas Post Partido (Flash Interview)

Esta entrevista será realizada en el Campo de Juego por la productora anfitriona e, inmediatamente después de la finalización del partido, en cuanto las jugadoras y la posición estén listas.

Las entrevistas serán individuales, no pudiendo estar más de una jugadora en cada una. Deberá participar un jugador de cada equipo de manera obligatoria. La duración de la misma será de un máximo de 90 segundos.



****Nota: Jugadoras o staff técnico que sean expulsados no podrán participar de ninguna actividad de prensa enseguida del encuentro.***

DERECHOS AUDIOVISUALES (PROHIBICIONES Y SANCIONES)

OFI es originaria de todos los derechos audiovisuales de todos sus campeonatos sin restricción. Esos derechos incluyen, entre otros, derechos financieros, derechos audiovisuales, de radio, reproducción, derechos de transmisión, retransmisión, derechos de multimedia y promocionales. Como consecuencia, el equipo participante consiente y garantiza a OFI, el uso y cesión de su imagen, la de sus jugadores y staff técnico con fines comerciales, para la transmisión audiovisual en cualquiera de sus formas de los partidos oficiales a disputarse. La presente autorización de uso y cesión, resulta indispensable para generar recursos económicos y financiar la competencia oficial de los equipos participantes.

Queda estrictamente prohibido copiar, distribuir, duplicar, modificar, descargar, transmitir, transferir, vender, reproducir, enlazar o explotar de cualquier forma los contenidos o el código de OFI TV, ya sea en su totalidad o parcialmente, sin autorización expresa de OFI. En caso de constatarse captaciones de señal y su transmisión por cualquier medio en vivo y en directo, se procederá a iniciar las acciones legales correspondientes.

Asimismo, no se autoriza a los participantes del torneo ni a los medios de comunicación, a realizar acuerdos para transmitir en vivo y en directo ninguno de los partidos, en ninguna plataforma o formato técnico existente (fundamentalmente a través de streaming).

DIFUSIÓN DEL PRODUCTO

OFI pondrá a disposición en sus canales oficiales el compacto del partido **(Highlights)**, cuando este sea televisado, dos horas luego de finalizado el partido para su difusión. Los cables locales no podrán filmar el encuentro televisado.

Por su parte, los canales de televisión local que concurran al escenario en los partidos no televisados, están autorizados únicamente a grabar el partido para su posterior difusión en sus informativos o programas deportivos, con el compromiso de enviar a comunicacion@ofi.com.uy el compacto del encuentro (máximo de 6 minutos de duración) ya editado, en un plazo no mayor a 12 horas. OFI agregará la “mosca” OFI TV.

DISPOSICIONES PARA MEDIOS NO TITULARES DE DERECHO

OFI establecerá la normativa a seguir en los partidos por parte de los profesionales de los medios de comunicación (periodistas radiales, televisivos, escritos, digitales, freelance, fotógrafos, camarógrafos, técnicos, ayudantes).

De acuerdo a la reglamentación vigente (Sección XIII - De los campeonatos de OFI – Art. 434°), se permitirá el ingreso al recinto del campo de juego de un integrante por medio de prensa radial, siempre y cuando el veedor certifique que los escenarios cumplen con las condiciones para su ingreso y permanencia durante el encuentro, así como también su acreditación carné de prensa vigente mediante.

Está prohibido el ingreso dentro del perímetro del campo de juego (dentro de las 4 líneas) antes, durante y después del partido, aun cuando el partido no sea televisado.

Para el caso de los partidos televisados por OFI TV, en cualquiera de sus competencias, se dispondrá un sector en el que los periodistas radiales podrán trabajar dentro del recinto, respetando las siguientes pautas:

- La televisión tiene prioridad absoluta desde que comienza su emisión 30 minutos antes del partido, hasta que finaliza la misma, 10 minutos posteriores al encuentro (Revisar disposiciones para las finales de los torneos).
- Podrán ingresar desde 90 minutos antes hasta 15 minutos antes del inicio del encuentro. Luego no podrán hacerlo durante todo el partido y no podrán salir en el entretiempo. De lo contrario no podrán volver a ingresar dado que todos los portones permanecerán cerrados.
- Los periodistas radiales podrán realizar entrevistas hasta que la transmisión comience por fuera del perímetro del campo de juego.
- Durante el encuentro estarán ubicados en un sector determinado, del cual no podrán moverse en ningún momento, ni hacia el banco de suplentes, ni la mesa de control del cuarto árbitro y los delegados.
- Previo a finalizar el encuentro, el veedor o el encargado de televisación informarán quiénes son los futbolistas designados para los “flash interview”. Los periodistas radiales no podrán dirigirse a ellos hasta tanto la emisión oficial finalice dichas entrevistas.

- En caso de querer realizar entrevistas a otros jugadores no designados para la TV o cuerpo técnico, deberán hacerlas por fuera del perímetro del campo de juego o en los accesos a la zona de vestuarios.
- Los periodistas radiales no podrán ocupar las “posiciones en campo”, destinadas para los fotógrafos.

Su incumplimiento y observación reiterada puede implicar el retiro de la acreditación o carné por parte de los veedores administrativos del encuentro. Las sanciones son:

- Advertencia verbal
- Retiro del carné por 30 días
- Retiro del carné por 90 días
- Retiro del carné por 1 año.

Las emisoras de radio/webradios están autorizadas a transmitir los partidos, pero deben seguir las siguientes reglas:

- Deben transmitir desde la Bancada de Prensa.
- No están autorizadas a hacer ningún tipo de imágenes/videos en vivo del campo de juego o la tribuna, en sus transmisiones.
- Podrán transmitir con placa identificatoria del encuentro o enfocando al relator y comentarista.

Si el partido es televisado, las radios pueden ser reasignadas en su espacio de trabajo, incluso en los estadios donde tienen acuerdo de utilización de la cabina para los campeonatos locales.



Para el caso de los fotógrafos, podrán ingresar desde 90 minutos antes hasta 15 minutos antes del inicio del encuentro y permanecer en el perímetro del campo de juego durante todo el encuentro, con chaleco identificatorio, solamente en las zonas delimitadas como “Posición en Campo”.

Esas posiciones están delimitadas entre las banderas de córner y la línea del área chica, así como desde los bancos de suplentes hacia el banderín del córner. Para el caso de los escenarios con bancos de suplentes enfrentados, la zona habilitada para los fotógrafos será hacia el banderín del córner más cercano, siempre y cuando no interfiera con la entrada en calor de los suplentes.

Disposiciones para los fotógrafos:

- **El uso de monopié está permitido, así como los taburetes/bancos/butacas para apoyo de equipamientos/laptops.**
- **Está prohibido el ingreso de fotógrafos dentro del campo juego (dentro de las 4 líneas) antes, durante y después del partido, así como filmar desde las posiciones de foto.**
- **Está prohibido el uso de flash por parte de los fotógrafos durante la emisión de la transmisión oficial y el desarrollo del partido.**

Previo al inicio del encuentro se implementará “Delimitación en forma de L”, a uno de los lados del ingreso principal de los equipos, para permitir el posicionamiento de los fotógrafos junto a la línea lateral para registrar el saludo de los equipos y hacer la foto oficial y de los árbitros con los capitanes.

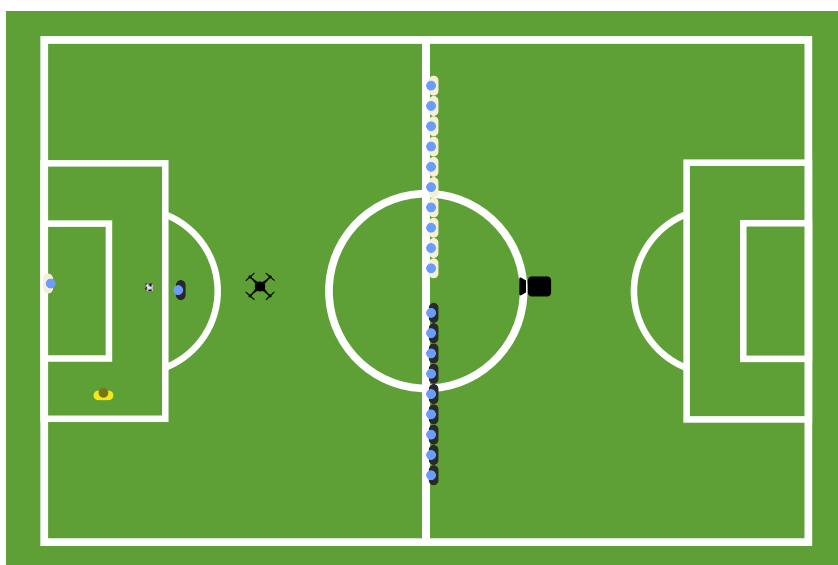
Posteriormente a la misma, los fotógrafos deben retornar a sus posiciones de foto originales. En caso de disputa de penales, los fotógrafos deberán permanecer en su posición de origen hasta que el veedor pueda indicar el cambio de lugar.



La emisora anfitriona podrá disponer de: Cámara 3 - Ronin - Drone, por lo cual se deberá respetar la zona de exclusión marcada para obtener un plano limpio en el protocolo de inicio del partido.

- Definición por tiros penales

En caso de definición por penales, una cámara de la transmisión oficial ingresará al Campo de Juego y se ubicará cerca del círculo central, detrás de la línea de medio campo y de los jugadores allí presentes (también podrá usarse el drone detrás del ejecutante). Fotógrafos y periodistas deberán mantener sus posiciones originales.



Comunity Manager y Fotógrafos de las instituciones.

Los mencionados pueden generar imágenes grabadas para sus canales, debiendo respetar las siguientes reglas:

- Están autorizados a grabar contenido hasta 15 minutos antes del inicio del partido. No podrán grabar durante el partido.
- Podrán hacer imágenes en los vestuarios y entrevistas a los jugadores, siempre y cuando no sean en vivo.
- Podrán grabar imágenes y entrevistas dentro del vestuario. Estas entrevistas son para publicación y uso exclusivo en los canales y/o redes sociales de cada institución.
- Podrán grabar fuera del perímetro de juego entrevistas sin generar retraso de las actividades de prensa oficiales.

Posición para filmación técnica - Videoanálisis

Las instituciones podrán designar a una persona de su staff para la filmación técnica, que capture material para el análisis exclusivo de los cuerpos técnicos de los equipos participantes.

Solamente podrán colocar cámaras en la zona de prensa de cada escenario, siempre y cuando no interfiera con la transmisión oficial en caso que el partido sea televisado. No podrán colocar cámaras en ningún otro espacio del escenario.



En caso de ser televisado el encuentro, el partido completo estará disponible para su visualización a partir de 48 Hs luego de su finalización. OFI destinará el material a su canal oficial de Youtube.

CEREMONIA DE PREMIACIÓN

La Ceremonia comienza con el ok del productor de televisión en campo (10 minutos luego de finalizado el partido). Para ello, el equipo arbitral y los equipos deberán ubicarse con antelación en el costado izquierdo del campo de juego.

Procedimiento:

- Las premiaciones comerciales o municipales se harán en primera instancia. Un representante y un jugador subirán al escenario para la entrega del reconocimiento.
- Los encargados de protocolo deberán tener bien distribuidas las medallas y acercarles a las autoridades participantes en la entrega.
- Las autoridades (5 como máximo) se ubican en sus puestos y reciben las medallas para comenzar la premiación.

Una vez cumplido el procedimiento, se realizará la premiación en el siguiente orden de prelación:

1. Entrega medallas al equipo arbitral.
2. Ingreso del equipo vicecampeón (primero CT y luego jugadores. Por último el capitán).
3. Ingreso del equipo campeón (primero CT y luego jugadores. Por último el capitán).
4. Entrega de la copa al capitán y festejos del equipo campeón en la zona del cartel.

Un espacio para fotógrafos será montado en frente al escenario de premiación por medio de la “Delimitación en forma de L”. En ninguna circunstancia los fotógrafos pueden entrar al área de premiación, y en caso de que eso ocurra, serán retirados inmediatamente.

Los periodistas radiales no podrán moverse de sus lugares hasta finalizada la ceremonia de premiación. En caso que esto ocurra, serán retirados inmediatamente.

Se deberá bregar por altoparlante en todo momento, la máxima colaboración del público presente para evitar la invasión del campo de juego. Si esto ocurre, la ceremonia de premiación no comenzará hasta tanto se despeje toda la zona.



La emisora anfitriona dispondrá para la premiación de: Cámara 3 - Ronin - Dron como mínimo, por lo cual se deberá respetar la zona de exclusión marcada a los efectos de obtener un plano limpio de la ceremonia.